



## Parque de las Ciencias

Ref.: Expediente núm. 050/2009

**Asunto:** Adjudicación del Contrato administrativo de Asistencia para el desarrollo y ejecución de trabajos de diseño gráfico para el Parque de las Ciencias.

Adjudicación definitiva.

Examinado el expediente de referencia, seguido para la adjudicación del Contrato administrativo de Asistencia para el desarrollo y ejecución de trabajos de diseño gráfico para el Parque de las Ciencias, una vez transcurrido el plazo de quince días hábiles concedidos al adjudicatario para la presentación de la documentación exigida en el artículo 135 de la Ley de Contratos del Sector Público y presentada dicha documentación en forma; esta Presidencia, en uso de las facultades y atribuciones que tiene conferidas en virtud de lo establecido en los vigentes Estatutos consorciales, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 83, 122, 135 y 145 de la ya citada Ley de Contratos del Sector Público y demás normativa de carácter general de aplicación, **RESUELVE:**

**Primero.-** Elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada el 2 de julio de 2010 a favor de la mercantil "Tarma estudio gráfico S.L." en los términos de su oferta, con estricta sujeción a los Pliegos de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas que rigen el contrato.

**Segundo.-** Disponer la devolución de las garantías provisionales aportadas tanto a la adjudicataria definitiva como a aquellos licitadores que no han resultado adjudicatarios del contrato.

**Tercero.-** Notificar esta Resolución en el plazo de cinco días a la empresa adjudicataria y disponer su publicación en el Diario Oficial que corresponda y/o en el Perfil del Contratante del Consorcio "Parque de las Ciencias".

**Cuarto.-** Facultar a la Dirección del Consorcio para que, en representación de la Entidad, eleve a documento administrativo la presente adjudicación y proceda a la firma de cuantos documentos sean necesarios para la ejecución de esta Resolución.

**Quinto.-** Dar cuenta de esta Resolución al Consejo Rector del Consorcio para su ratificación en la primera sesión que celebre.

Granada, 26 de julio de 2010.

Francisco José Álvarez de la Chica  
Presidente



Parque de las Ciencias

### Consorcio Parque de las Ciencias

Avd. del Mediterráneo s/n  
18006 Granada, España  
Telf. 958 131 900  
Fax. 958 133 582  
e-mail: info@parqueciencias.com  
internet: www.parqueciencias.com

Consejería de Educación  
Consejería de Medio Ambiente  
Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa Junta de Andalucía  
Consejo Superior de Investigaciones Científicas  
Ayuntamiento de Granada  
Diputación Provincial de Granada  
Universidad de Granada  
Fundación Caja Rural  
Fundación CajaGranada